



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 15 de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 632 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00017588-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Francisco Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 solicita la promoción interina de la agente Débora Adriana Laplacette al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen FH N° 186/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Analía Laura Ubertone, desde el 5 de junio de 2019. Cabe señalar que la misma se encuentra confirmada en dicho cargo, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo, el Sr. Magistrado propone a la agente Débora Adriana Laplacette, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1241/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y que se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante constancia de registración N° 212/07-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Débora Adriana Laplacette, LP 6879, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter



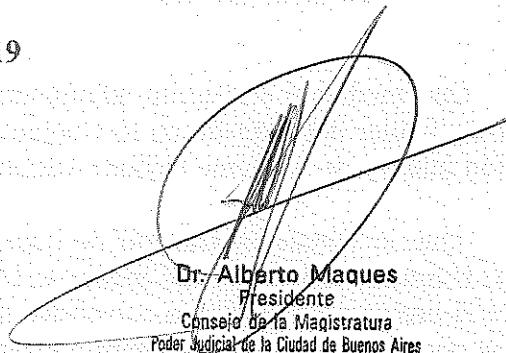
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

interino, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Analía Laura Ubertone, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 632/2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires